

Lic. Rosalba Paola Torres Medina

Jefa de Proveeduría

Méd. Francisco Sánchez Gaeta

Regidor Municipal

P r e s e n t e .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio** presentada por el Regidor, Méd. Francisco Sánchez Gaeta, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento, autorice se ordene la comparecencia ante este órgano máximo para la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de diciembre, de la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, para que rinda un informe pormenorizado de las licitaciones públicas en materia de Adquisición de Bienes, Enajenación de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios que sea han realizado que sea han realizado en los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 474/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría simple de Votos**, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la comparecencia ante este órgano máximo para la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de diciembre, de la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, para que rinda un informe pormenorizado de las licitaciones públicas en materia de Adquisición de Bienes, Enajenación de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios que sea han realizado que sea han realizado en los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. Lo anterior, de conformidad a la Iniciativa planteada en los siguientes términos:

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E .**

FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA, el suscrito, en mi carácter de Regidor Constitucional en este municipio, con fundamento a lo establecido por los artículos 41, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diverso 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar ante su distinguida consideración la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirva autorizar, se ordene la comparecencia ante este órgano máximo para la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de diciembre, de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, para que rinda un informe pormenorizado de las licitaciones publicas en materia de Adquisición de Bienes, Enajenación de

Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios que sea han realizado que sea han realizado en los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

Lo anterior es con la finalidad de conocer cómo se están priorizando las compras municipales.

Propongo para su aprobación, modificación o negación los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO. - Se autoriza la comparecencia ante este órgano máximo Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, para que, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de diciembre, rinda un informe pormenorizado de las licitaciones públicas en materia de Adquisición de Bienes, Enajenación de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios que sea han realizado en los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

SEGUNDO. – Se instruye al secretario general, para que por su conducto notifique a la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, Titular de la Unidad Centralizada de Compras el acuerdo que recaiga de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE. “2023, año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”. Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de noviembre del año 2023. (Rúbrica) Médico Francisco Sánchez Gaeta. Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Noviembre de 2023.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.